

# EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes . . . . . 1'50 pesetas.  
En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 5'00 »  
Extranjero, 6 meses . . . . . 12'00 »

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de la Monjas, 1, entresuelo.  
Anuncios á precios convencionales.

## SANTO TOMÁS DE AQUINO

Y EL MODERNO RÉGIMEN CONSTITUCIONAL

Tal es el título de un libro que recibimos no há mucho.

El docto presbítero mallorquín, catedrático en el Seminario de Palma, D. José Miralles Sbert, sostuvo poco há una interesante polémica con D. Damian Isern, publicista también distinguido, acerca de si el régimen constitucional representativo, es según la mente del Angélico, el más ventajoso por su bondad intrínseca, y por ende el gobierno óptimo de que nos habla Santo Tomás. La cuestión fué planteada y sostenida por el Sr. Isern en las columnas del periódico *Las Instituciones*, que se publica en Palma; el Sr. Miralles escribía sus artículos en el *Semanario Católico*, de que es director. El libro de que damos cuenta, es la colección de los artículos escritos por una y otra parte, con un prólogo del Sr. Ortí y Lara.

El Sr. Isern se pronuncia á favor del régimen constitucional, pretendiendo apoyarse en el siguiente pasaje de Santo Tomás en la *Suma Teológica*:

«Dos cosas deben atenderse en el gobierno de una ciudad ó nación: la una es que tengan todos alguna participación en el poder; porque de esta suerte se conserva mejor la paz, y el pueblo ama al gobierno y se interesa por él. La otra es la forma del régimen y la organización de los poderes. La mejor en una ciudad ó reino es aquella en que bajo el mando de uno solo, que es superior á todos en autoridad y poder, hay algunos Magistrados principales que pertenecen indistintamente á todos los miembros ó individuos de la república, ya porque pueden ser elegidos de todas las clases del Estado, ya porque todos toman parte en su elección. Tal sería una sociedad en que entrase el reino, en cuanto uno preside; la aristocracia, en cuanto muchos tienen parte en el mando; y la democracia ó poder del pueblo, en cuanto estos Magistrados principales pueden salir de la clase del pueblo y en cuanto á él pertenecen su elección.»

Mas el Sr. Miralles prueba: 1.º, que el pasaje citado de Santo Tomás no se refiere al régimen constitucional ó representativo, sino á la monarquía templada, que no es lo mismo; 2.º, que el sistema llamado constitucional ó parlamentario es opuesto, por los principios en que estriba, á las doctrinas del Angélico, y 3.º, que los parti-

darios del moderno régimen no pueden invocar á su favor la autoridad del Santo Doctor.

Con efecto: los que han pretendido y pretenden sostener el régimen representativo moderno con la autoridad de Santo Tomás, confunden lastimosamente la monarquía templada ó mixta, á la que llama Santo Tomás *optima ordinatio*, con el moderno régimen constitucional ó parlamentario, fundado en las teorías de Locke y Rousseau. A no tener en cuenta lo que pue de la preocupación aun en los entendimientos más claros y perspicaces, no se fa fácil explicar semejante confusión: en la monarquía templada que Santo Tomás considera como la mejor forma de gobierno, el rey reina y gobierna, y goza del poder legislativo; bien que en los asuntos más graves no pueda legislar sin haber pedido y obtenido el consejo ó deliberación de los próceres del reino; mientras que, por lo contrario, en el moderno régimen constitucional, el poder legislativo está en la Cámara ó Cámaras, no en el rey, que sólo tiene la sanción y promulgación de las leyes; aparte que los principios en que descansa la monarquía templada según Santo Tomás, son opuestos á los principios de Locke y Rousseau en que descansa el moderno régimen; en una palabra: en la monarquía templada según Santo Tomás, nada se quita á la dignidad real, en tanto que en el moderno régimen, el rey sólo tiene de tal el nombre y la apariencia.

Así que los modernos autores á la par que defienden con el Doctor de Aquino la monarquía templada ó mixta como el régimen óptimo, señalan el moderno sistema representativo como la más imperfecta de todas las formas de gobierno, y la que más graves inconvenientes ofrece en la práctica:

VAN-DER-AA, sienta y prueba incontestablemente las siguientes proposiciones: (1)

1.ª *Cuanto á la esencia y el ejercicio de la autoridad, el régimen representativo repugna comunmente á la ley natural, más per accidens, no per se.*

2.ª *Cuanto á la persecución del fin social, no repugna pero tiene graves vicios.*

3.ª *Por lo que mira á las cargas que deben imponerse á los súbditos, no repugna, pero es más imperfecto que los otros regímenes.*

4.ª *Cuanto á sus consecuencias tiene vicios gravísimos y funestos.*

(1) *Ética*, parte III, Cap. III, cuestión 4.ª, art. 2.º, prop. 211 y siguientes.

Y Zigliara en su *Summa Philosophia*, Der. natural; lib. II, cap II, art. IX, establece y prueba la siguiente tesis: «la forma del régimen representativo es la más imperfecta de todas.»—Nuestro insigne filósofo Fray Ceferino Gonzalez, refiriéndose al citado pasaje de Santo Tomás, se expresa en estos términos: «Al leer y comparar sus palabras, se conoce desde luego que su pensamiento está muy lejos de nuestras monarquías constitucionales en que el rey reina y no gobierna; de esos gobiernos representativos en que el poder real significa en realidad muy poca cosa ó nada; de esas asambleas y parlamentos, hervidero sin fondo de pasiones y rémora constante de la acción y unidad del poder real; de esos gobiernos, en fin, monárquicos en el nombre y verdaderas repúblicas en el fondo, en que el Estado es regido por ministros que lo mismo podrían llamarse cónsules ó dictadores. Nada de esto entra en su pensamiento; porque quería la unidad del poder real, pero de un poder fuerte, robusto, enérgico y rodeado de prestigio. Esto no impide, sin embargo, que enemigo al propio tiempo de la tiranía, quiera también que este poder se halle limitado por alguna restricción que hagan difícil su abuso y el tránsito á la tiranía.» (1)

El mismo dice en otra parte (2), comentando el mismo texto del Angélico: «Aparte de estas formas (las simples) hoy podemos señalar el gobierno parlamentario, forma indefinible de gobierno, que no pertenece á ninguna de las indicadas, en la cual el rey reina y no gobierna, ó lo que es lo mismo, tiene el poder y la autoridad soberana á condición de no usar de ella, y de ser él mismo gobernado por los diputados, los cuales á su vez lo son por los ministros, verdaderos depositarios del poder público. Así es que el tal gobierno parlamentario, según se practica por lo general, y salvo rarísimas excepciones debidas á condiciones especiales, como sucede en Inglaterra, puede decirse que es la explotación del pueblo por la ambición y la intriga. Dejando pues á un lado este gobierno parlamentario, que consideramos como el peor de todos. Es preferible, en tesis general, una forma mixta, ó sea monarquía que se halle rodeada de instituciones que garanticen la libertad verdadera del pue-

(1) *Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás*, 7. III pág. 480 y 481.

(2) *Filos. Elemental* ed. 4.º pág. 527 y 529.

blo, sin menoscabar ni destruir la fuerza, la iniciativa, el poder y el prestigio real, ó lo que es lo mismo, sin convertirla en una monarquía parlamentaria como las que se estilán en nuestros días.»

De la misma manera se expresan los demás autores que han escrito sobre esta materia, todos los cuales reconocen la esencial diferencia que existe entre la *optima ordinatio* de Santo Tomás y el régimen representativo moderno, diferencia que es nada menos que la que existe entre lo mejor y lo peor.

VICENTE CALATAYUD.

## PRESIDENCIA DIPLOMÁTICA

DE LOS NUNCIOS DE SU SANTIDAD

Según antigua costumbre, el enviado del Papa en los Estados católicos gozaba el derecho de presidencia sobre los representantes de los demás Soberanos, y en 19 de Marzo de 1815 se declaró solemnemente que, si bien los diplomáticos tendrían el puesto que le correspondiese por la fecha de sus nombramientos ó antigüedad, se renovaba respecto á los Nuncios. En 9 de Junio del citado año el artículo 118 del Acta general de Viena decía: «Los tratados, reglamentos y demás actos particulares que se encuentren anexos al protocolo, entre otros el de las categorías de los agentes diplomáticos, se considerarán parte integrante de los acuerdos del Congreso de Viena, y tendrán igual fuerza y valor que los incluidos en el referido protocolo.»

Esta disposición solo rige para los Estados católicos, en los que ya era inmemorial la costumbre, á que nos referimos; pero obligan á todas las potencias que concurrieron al Congreso de Viena, aunque no sean católicas. Así el enviado de Rusia en Madrid tiene que reconocer, y en efecto lo hace, la presidencia del Nuncio de Su Santidad, y otro tanto hacia el embajador de Inglaterra en la antigua corte de Francia.

En las potencias que concurrieron á Viena hay que atenderse á lo que dice Bluntschli: «Cuando los Estados reunidos en el Congreso general europeo están de acuerdo en ciertas disposiciones, son estas obligatorias para todas las naciones, y deben aceptarlas aún las naciones que no tomaron parte en el Congreso, y por tanto no se han adherido á sus decisiones.» El espíritu del protocolo de Aix-la-Chapelle protege á los Estados débiles contra la

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 431

El periodista entró con los ojos bajos, con el corazón conmovido y con paso vacilante; tropezó en una butaca, saludó con torpeza, y para preguntar á Lucila por su salud, anduvo tartamudeando cual si estuviera buscando en el Diccionario las palabras que había de emplear para hacerlo.

Esta turbación no la desagradó del todo á la mujer de Cleanto, que dijo para sí:

—Está visto que es un niño.

Lucila no conocía esas vacilaciones en que hemos visto á varios de nuestros personajes. Lo que ella quería lo quería netamente, sin ambajes y sin avergonzarse de ello en secreto. La conciencia, estaba muerta en ella, y si en algún tiempo la había hecho padecer, entonces ya no padecía ni por asomo; sin duda que la había sofocado en otros tiempos, cuando era muy niña, poniéndose hipócritamente de rodillas delante del altar, como acontece á muchas criaturas, cuya hermosura parece á las veces uno de los misterios más terribles de la cólera de Dios.

Sin embargo, estaba muy distante de hallarse en paz: cuando el fastidio no la devoraba, el amor propio y el orgullo la hacían

430 LA MUJER HONRADA

decía Cleanto que ella no supiera, á no ser los escrúpulos del periodista, que jamás hubiera podido sospechar.

Fuera por halagar á su marido, fuera por asegurarse más de que éste no había comprendido, ó por cualquiera otro motivo, le indicó los nombres de dos ó tres personas á quienes podía atribuirse muy bien esta aventura, y hasta se dignó sonreír. Encantado Cleanto al verla tan condescendiente, se esmeraba en disculpar nuevos chistes, cuando de pronto anunciaron al periodista. Cleanto rogó á su mujer que le diera una broma; pero ésta se negó á hacerlo.

—Haz—añadió—que ni siquiera comprenda que me has dicho una palabra de la conversación que habéis tenido; no conviene que sepa que tú hablas conmigo de estas cosas.

—Es verdad,—contestó Cleanto agachando las orejitas con la docilidad de un perrillo faldero:—siempre se me olvida lo severa que eres tú sobre este particular. Te pido perdón, y al mismo tiempo permiso para marcharme, porque estoy seguro de que no podría contenerme.

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 427

que hacen todos los demás en esta ciudad. Las gentes se empeñan en que los beatos son intolerables, y por eso sin duda los temen. Yo no me meto en esto; pero os hablo como amigo y con toda formalidad, por si queréis insinuarle alguna cosa á M. de Marsailles. Pensadlo bien, y buenas tardes. Voy á dar una vuelta por mi casa á ver si ocurre alguna novedad.

—No tardaré yo mucho en ir allá; ¿estáis?

—Aunque yo haya salido, no faltará quien os reciba amistosamente.

El periodista, pensativo, se quedó mirando á Cleanto mientras éste se alejaba de aquel sitio.

—Este crustáceo—decía para sí—está muy satisfecho de todo lo que me acaba de decir; si este fuese un asunto menos serio, sería cosa de echarse á reír á carcajadas al ver á un majadero semejante no hacer caso de la religión para nada. ¡Todos los impíos están cortados por la misma tijera!

Como es un animal, no está obligado á mostrar talento. Pero ¿á qué viene á excitar mi enojo con sus sandeces, con cuatro



dictadura de los poderosos. Por otra parte, M. Odier, en su obra *Privilegios e inmunidades de los agentes diplomáticos*. (p. 14 y 15) dice que el reglamento de 1815 ha resuelto la cuestión en sentido contrario al dictamen de Bluntschli. La verdad es que la presidencia del Nuncio, por derecho ó por costumbre, es ya general en todas partes. La cuestión presente se ha discutido en el Nuevo Mundo, así en el Perú como en Chile. Véase en qué circunstancias.

En Lima, el cuerpo diplomático, á pesar de la oposición del representante de Francia y de los argentinos y salvadoreños, se negaba á reconocer la presidencia del Nuncio del Papa. Sin embargo, este privilegio se reconoció como gracia; así lo asegura M. Odier, (pág. 439.)

En Chile, y en 1830, acababa de llegar el Nuncio á Santiago de Chile. Presidía entonces el cuerpo diplomático el representante de la República francesa. Con arreglo al tratado de Viena, advirtió á sus colegas que iba á cesar en la presidencia, *de jure* en cuanto el Nuncio tomase posesión de su cargo. El ministro de los Estados Unidos del Norte de América dijo que no conocía los tratados de Viena, y añadió que él debía ser el presidente si renunciaba á serlo el representante de Francia. De aquí el conflicto.

El ministro de Francia dijo que no asistiría á ceremonia alguna si presidía otro que el Nuncio. Chile, aunque dominado entonces por los *liberales*, no quería que se produjese un gran escándalo; el ministro *yankee* no insistió en sus propósitos, y acaso temió resolución contraria de su Gobierno. El Nuncio concluyó por presidir en Santiago de Chile á los diplomáticos, lo mismo que en las demás naciones.

(De *El Movimiento Católico*.)

Sin perjuicio de ocuparnos con la detención debida, insertamos íntegra la carta del Excmo. Sr. Marqués de Lacy, nuestro particular amigo, proponiendo la formación de una Cámara Agrícola en esta Provincia.

El pensamiento del Sr. Lacy merece nuestro incondicional apoyo, y coadyuvaremos en cuanto esté de nuestra parte, para que su honrosa iniciativa tenga debida realización:

#### COLONIA AGRÍCOLA «LA CONCEPCIÓN»

Estación de Monóvar 2 de Diciembre de 1890.

Sr. Director de EL ALICANTINO

Muy señor mío: por si V. lo considera como en sí se merece, el proyecto de establecer en esta nuestra provincia, una Cámara Agrícola, á tenor de lo consignado en el Real Decreto de 14 de Noviembre próximo pasado, que publicó la «Gaceta» número 320 y fué inserto en el «Boletín Oficial» con fecha 18, núm. 264, del mismo mes; me atrevo á suplicarle, lo recomiendo en su ilustrado periódico, haciendo constar, que ya por indicaciones de algunos importantes propietarios labrad-

res, ya por propia iniciativa, hemos acordado y con entera abstracción de la política promover la constitución de dicha Cámara, haciendo un llamamiento á todos los que viven del producto de la tierra y residen en esta provincia, á fin de que concurren á la realización de tan laudable objeto, ya que ha llegado el suspirado día en que el Gobierno atendiendo á las necesidades de nuestra infortunada clase, ha dictado el decreto á que me refiero, principio, sin duda, de regeneración para la abatida agricultura savia y remedio á los males que como labradores prácticos, experimentamos bajo todos los órdenes de la vida.

Si como esperamos, los iniciadores de este buen pensamiento, nos ayudan, nuestros consorcios provincianos, pueden desde luego hacer la manifestación de su asentimiento y conformidad por medio del periódico que V. dirige, ó bien directamente á esta su casa, dentro del término más breve posible, si hemos de proceder al cumplimiento de las reglas que en el repetido Real Decreto se prescriben.

Y agradeciendo á V. su interés en este asunto, cual así lo prejuzgo, me ofrezco á sus órdenes atento y S. S.

q. b. s. m.

El Marqués de Lacy.

#### Noticias locales y regionales.

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una. Gratis á los pobres de diez á once, Bailén, 14, duplicado, 2.º derecha.

Antonio Rico acaba de abrir su gabinete médico quirúrgico y ofrece sus servicios al público en general.

Horas de consulta, de doce á una. Calle de Torrijos, núm.º 66. — Alicante.

Desde el día de San Fulgencio de 1885 hasta el domingo último, no se había visto nevar en la ciudad de Murcia.

Aquel vecindario disfrutó de un espectáculo que raras veces se presenta en aquella hermosísima huerta. La nieve duró pocas horas; la lluvia que sobrevino la deshizo en poco tiempo.

Se ha empezado hoy á repartir el cuaderno 29 de la interesante obra que en esta capital está dando á luz nuestro querido amigo D. Manuel Rico; obra que cada día va tomando más importancia dados los trabajos que en ella van publicándose.

En este cuaderno aparecen los trabajos biográficos de D. José María Buck Miralles, de Elche; D. José María Esquerdo, de Villajoyosa; D. Ernesto Gisbert Ballesteros, de Orihuela; D. Manuel Santandreu, D. Juan Antonio Balbas, de Alicante; don Juan Chaumel y Jorge, de Villena; don Cristóbal Pacheco y Vassallo; D. Primitivo Carreras, de Alicante; D. Eduardo Gi-

ronés y Puerto, de Biar, y D. Juan Maisonnave y Cutayar, de Alicante.

Se ha fugado de la cárcel de Trujillo, provincia de Cáceres el preso Lorenzo Pedrosa Sales. El «Boletín Oficial» de la Provincia encarga su captura.

A consecuencia de la pertinaz sequía que se deja sentir en Málaga, se ha elevado considerablemente en aquella población el precio del pan: esto da lugar á serios disgustos entre las clases menesterosas, alarmadas con el aspecto que toma en la misma la cuestión de subsistencia.

Trátase de formar en Valencia un Sindicato de viticultores, como el de naranjeros y arroceros. Ya se ha constituido la comisión nombrada por la Sociedad Económica para organizar este importante Sindicato.

El 30 del pasado Noviembre á las dos de tarde, terminó el plazo para inscribirse en las matriculas de las distintas facultades que se estudian en la Universidad de Valencia.

En Derecho se han matriculado 430 alumnos, de los cuales, 119 corresponden al curso preparatorio, en el que se estudian tres asignaturas de Filosofía; en notariado, solamente 12; en Medicina, 158, y en Ciencias, 120.

La temperatura que se disfrutó ayer en Alicante fué relativamente benigna, comparada con la del sábado último que bajó á 9º sobre cero, cosa que raras veces sucede en esta Ciudad.

La influencia del último ciclón continúa; viéndose aun el cielo cubierto de nubes que de vez en cuando suelen humedecer la tierra y nada más. La lluvia que los labradores desean no ha caído aun.

Aprobada por el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesión de 30 de Mayo último el servicio de adoquinado de las calles de la misma, se ha señalado el día 15 del actual á la una de su tarde para la subasta de dicho servicio.

El precio de contrata, que servirá de tipo para la subasta, será diez y seis pesetas, ochenta y un céntimos por metro cuadrado, incluyendo en este coste el precio del adoquín, rastrillos y pasaderas.

Los adoquines deberán ser de piedra fuerte, estraida de la cantera de este término municipal denominada «El Toli».

En los días del 8 al 15 del actual mes se celebrará en Elda la feria que desde inmemorial viene verificándose en aquella villa.

«El Boletín oficial» de ayer publica una Real orden anulando las elecciones muni-

cipales verificadas en Monóvar en 1.º de Diciembre de 1889 y disponiendo se celebren otras nuevas, previos los requisitos legales.

Se halla completamente restablecida de la grave enfermedad que ha puesto en inminente peligro su vida, la distinguida señora doña Rosa Bonanza. Celebramos mucho el restablecimiento de dicha señora.

Es tan escasa la cantidad de arroz que se recolecta este año en Tortosa, que refieren los cosecheros, que jornales de tierra en que otros años habían dado 18 y 20 cuarteras, apenas si llega á ocho en la cosecha actual; siendo además el precio á 30 reales quintal, aun cuando la clase es de las mejores que se han recolectado.

Según participa el director de Sanidad del puerto de Denia, en la Almadraha naufragó, por causa del fuerte temporal, un buque de la matrícula de Caen, sin clase ni nombre conocido, con pérdida material completa y la de su tripulación, de la que solo ha aparecido un cadáver en la bahía de aquel puerto. También hay que lamentar varias pérdidas materiales.

#### Noticias generales.

Un Obispo católico en la cátedra de una Universidad protestante

La célebre Universidad protestante de Harvard, la primera y más antigua de los Estados Unidos, invitó á Su Excmo. Monsieur Keane, rector de la nueva Universidad católica de Washington, á que pronunciasse el solemne discurso anual de apertura del curso académico de aquel establecimiento, fundado hace ciento cuarenta años por el famoso furibundo calvinista Dudley.

Aceptó el ilustre Obispo la invitación, y en presencia de los profesores y estudiantes de la mayor escuela protestante de América, pronunció un brillante discurso sobre la evidencia de la Religión cristiana.

Un periódico de Boston escribe á este propósito:

«El acontecimiento sin precedentes de ver un Obispo católico en la cátedra de Harvard atrajo una numerosa concurrencia. El presidente, señor Elliot, estaba sentado enfrente de la primera fila, teniendo junto á él al Revdo. William Hyne V. G. á los doctores Peabody y Mackenzyc y á otros eminentes profesores del Ateneo de Harvard, á muchos centenares de estudiantes y á todas las notabilidades de Cambridge Mass.

Mons. Keane apareció en la tribuna con los mismos hábitos que hubiese vestido en una reunión católica; con su roquete, su vestido talar, su manteleta morada y su bonete cuadrado.

especiotas que ha leído en alguno de los muchos libros escritos en tonto, únicos que manejan estos bobalicones que las echan de espíritus fuertes! Me dan tentaciones de contarle en lenguaje bien claro lo que hasta ahora no le he significado más que por rodeos.

Pero soy un majadero; si yo hiciese semejante desatino, no tardaría mucho ese avestruz en ir á contárselo todo á su mujer.

#### XL

#### Lucila y la conciencia

En efecto, Cleanto no guardaba más reserva con Lucila que la que ella exigía, y jamás se había llegado á figurar aquel bobo que un marido debiera hablar delante de su mujer con tanta circunspección como si fuera un fraile Francisco. Con la esperanza de entretener á su esposa, se dió prisa á contarla la pasión del periodista, sus escrúpulos y todo lo que él le había dicho, de lo cual no parecía estar descontento; finalmente, hizo todo lo que supo para dar un aspecto cómico al negocio, empeñándose además en que Lucila le ayudase á buscar los nombres de la dama y del galán desconocidos. Aquella mujer le escuchó sin inmutarse, aunque nada la

ponerse como ebria de un furor impaciente, á cuyo lado no es nada el suplicio de los remordimientos; de suerte que desde la salida de Valero había sufrido verdaderos martirios. Su marido le era odioso; lo hallaba tonto, ridiculo, insoportable; no podía verle sin experimentar una especie de demencia que penetraba y con novia hasta la médula de sus huesos. Chignac se la caía encima, como suele decirse vulgarmente, como un sepulcro en donde se veía enterrada en vida, semejante á las vestales infieles, á las cuales se las condenaba con doble rigor á la castidad y á la muerte. La idea de Valero, fija siempre en su mente, la inspiraba más bien sentimientos de odio que de amor; quería triunfar de él, menos para amarle que para vengarse. Sabía, sin embargo, que no la había desdeñado, sino que había huido de ella; pero se ofendía de que hubiese tenido valor para hacerlo. Ni le perdonaba aquella huida, ni tampoco el que fuese tan timorato; hubiera querido que por ella hubiese faltado á sus deberes para con Dios, que hubiese preferido su amor á las obligaciones de cristiano.



Su elocuencia, su aspecto imponente, la fuerza persuasiva de su brillante discurso hubieran impuesto admiración y respeto al mismo *Chief Justice Dudley*, a pesar de su odio profundo contra Roma.

Después de haber dado gracias á la Universidad de Harvard, la más antigua de los Estados Unidos, por el honor que hacía á su joven hermana la Universidad católica de Washington, pronunció un magnífico discurso sobre la evidencia de la revelación.

El periódico de Nueva-York *Freemants Journal*, hablando de este hecho, dice: «La Universidad de Harvard se ha honrado á sí misma invitando á S. E. R. I. Keane, de la Universidad católica, á pronunciar la oración anual dudleyana. Pero seguramente que el famoso juez Dudley fundador de la cátedra que incluyó en el programa del curso, «Las abominaciones de la Iglesia de Roma,» se hubiese estremecido en su tumba si hubiera podido ver á un Obispo católico con sus vestiduras sagradas predicar desde la cátedra de Harvard.

El día de la Purísima Concepción, probablemente, se abrirá la cocina económica en Salamanca, bajo la protección del Excelentísimo Sr. Obispo de aquella Diócesis y sostenida con sus limosnas, las de las Conferencias de San Vicente de Paul y una subscripción abierta entre el vecindario.

Al frente de esta obra, que tantas familias necesitadas sostiene durante los meses del invierno, se pondrán, como otros años, las infatigables y virtuosas Hermanas de la Caridad.

CARTA DE ONIL

Sr. Director de EL ALICANTINO.

Muy Sr. mio: he tenido el gusto de asistir este año, á la fiesta religiosa que don Juan Bautista Bañó y familia celebran anualmente en la ermita de su propiedad denominada la Pedrera, sita en término Municipal de Tibi, donde se depositó entre unas piedras, el viril robado de la Iglesia Parroquial de Onil, en la noche de 5 al 6 de Noviembre de 1824, y encontrado el 28 de dicho mes y año. La ermita es de bellísima construcción, y bajo su altar mayor, están colocadas aquellas mismas piedras, donde por espacio de veintidós días estuvo oculto y abandonado el viril con la sagrada forma; un cristal que sirve de frontal, permite sean vistas aquellas históricas piedras, por los que visitan aquel santo lugar. En este altar se ha colocado el nuevo y precioso tabernáculo de terciopelo carmesí con filetes dorados, con su viril de plata Meneses fabricado en Valencia, de un gusto exquisito; y arriba en un bonito camarín se ostenta la Imagen de Nuestra Sra. del Rosario, de bellísima talla. En el colateral de la derecha, ó sea á la parte del Evangelio, está el del Santísimo Cristo también de talla, y en frente en la parte de la Epístola un lienzo que representa la aparición de Sta. María Magdalena, en la villa de Tibi, de donde es patrona. Todos tres son preciosos y de muchísimo gusto. Tres campanas colocadas simétricamente en su fachada forman el remate de esta santa ermita; todo debido al celo del Sr. Bañó, que no ha perdonado medio alguno para hermosear aquel retirado lugar, antes tan olvidado de las gentes. ¡Cuánto puede el fervor de un buen cristiano!

Después de hecha aunque muy á la ligera, la descripción de la ermita, pasemos á los detalles de la fiesta. Un repique general de campanas nos anunció la llegada del día, que amaneció sereno y apacible, como si la naturaleza quisiera asociarse á la alegría que en todos los corazones rebozaba. Ni una nubecilla empañaba el claro azul del cielo. Los moradores de aquellos contornos, así como los vecinos de Tibi y Castalla noticiosos de la solemne función que este año se preparaba con la exposición de su D. M. acudían presurosos desde las primeras horas de la mañana á tomar parte en el general regocijo. Si grande fué la concurrencia en los años anteriores, mucho mayor ha sido en el presente, viéndose invadida la ermita desde muy temprano, en términos que era casi imposible penetrar en ella.

Á las diez de la mañana paramentados los ministros del Señor con el fin de celebrar, resonó por primera vez bajo aquellas sagradas bóvedas el precioso himno *Pange lingua gloriosi* etc., para manifestar á su D. M. Acto seguido dió principio la misa que ofició D. Francisco Suñer, Beneficiado de la Parroquial de Aloira, sirviéndole de Diáconos el digno Sr. Cura y el

antiguo Vicario de Tibi. Los Profesores, Pastor, Baeza, Simó y D. Florencio Chapa, Sochantre de la Metropolitana de Valencia, que componían la capilla, ejecutaron la solemne Misa del Sacramento del Maestro Franzo acompañada de Armonium, con la maestría que les es propia. Concluido el Evangelio ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el distinguido orador sagrado D. Tomás Aracil, Capellán de la Beneficencia de Alcoy. Por espacio de más de una hora tuvo suspenso al auditorio con su elocuente y persuasiva palabra, desarrollando con galana frase, el tema sobre la Soberanía social de Jesucristo. Sublime é inspirado estuvo el Sr. Aracil en su discurso, tanto que por las mejillas de la mayor parte de sus oyentes, se veían resbalar lágrimas de ternura, mayormente al oír el triste y desconsolador relato del sacrilego robo. Bien, muy bien por el señor Aracil; continúe por ese camino, de seguro no le han de faltar en esta vida días de satisfacción, y después recibirá el inmarcesible galardón que Dios tiene preparado á los que trabajan con ardor y celo en su mística viña.

Si solemne fué la función de la mañana como acabo de manifestar, no lo fué menos la de la tarde. ¡Qué espectáculo, señor Director! En aquella soledad, entre aquellos barrancos, á la hora del crepúsculo vespertino en que parece todo convida á la contemplación, ver el Santuario erigido por el Sr. Bañó cuajado de gente, profusamente iluminado, oyéndose en su recinto las armonías de las voces que entonan sin cesar aquel hermoso Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los Ejércitos etc., que los Angeles repiten continuamente en la gloria, era cosa que arrebatava y elevaba el alma á las regiones celestiales. No es de extrañar que los fieles emocionados con tan inusitado espectáculo, derramaran tiernas lágrimas de contento y alegría.

Después del Trisagio se cantó la Letanía y Credo, finalizando la función con la bendición del Santísimo Sacramento y Salve á la Reina de los cielos María Santísima.

La más cumplida enhorabuena al fervoroso católico D. Juan Bautista Bañó, que tan espléndido se muestra en todo lo referente al mayor esplendor y Gloria de aquel Dios que dá ciento por uno. Este prospere y prolongue muchísimos años su vida y la de su amada familia.

Suyo afectuoso,

Un suscriptor.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—Santa Bárbara virgen y m. y San Bernardo ob. y cfr.

La Misa y Oficio divino son de Santa Bárbara vg y m. con rito doble y color encarnado.

Santos de mañana.—San Sabas ob. y cfr. y S. Julio y Compañeros mrs.

Ayuno.

La Misa y Oficio divino son de la Vigilia de S. Nicolás con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial á las nueve la Conventual y por la tarde después de vísperas continúa la Novena á San Nicolás.

En Santa María á las ocho y media la Conventual.

En las Capuchinas á las siete misa de Renovación y por la tarde el Sto. Rosario y Trisagio á la Beatísima Trinidad con manifesto.

En el Carmen al toque de oraciones el Sto. Rosario y plática por el Sr. Mirete.

En las demás Iglesias los de costumbre.

Correspondencia de «El Alicantino»

Valencia.—D. A. A.: satisfecha suscripción hasta fin Octubre del 90.

ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas de derecho público, civil, común y foral, mercantil, penal y administrativo.

Reglas para la aplicación de las Leyes á la mayor parte de los actos de la vida humana y modos de defenderse personalmente ante los tribunales. Un tomo de 815 páginas en rústica, 8 pesetas; encuadernado en piel, 9'50.

De venta en la Administración de este periódico, Plaza de las Monjas, núm. 4, entresuelo.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real orden

de 25 de Agosto de 1885

Establecida en Barcelona

en la casa de su propiedad

CALLE DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, NUMERO 5, PRINCIPAL

Capital social 20.000.000 de reales

El objeto principal á que debe atender el que hace asegurar sus propiedades, es la garantía de la Compañía aseguradora y la respetabilidad de los individuos que componen su administración.

La compañía La Catalana responde perfectamente al indicado objeto, pues sobre ser Sociedad española, lo que dá á sus asegurados mayor facilidad para entenderse directamente con su Administración, ha triplicado en los 25 años que lleva de existencia su capital, por medio de los fondos de reserva que anualmente ha ido acumulando para atender desahogadamente al pago de los siniestros, después de haber satisfecho religiosamente los que en el transcurso de estos años ha experimentado y de haber repartido á sus accionistas importantes dividendos de beneficios.

Director en Alicante D. Julio Costes, Virgen de Belen 6 y 8, 12.º

LA PRIMITIVA

GRAN FABRICA DE MOSAICOS

HIDRÁULICOS, LITOIDEOS É INCRUSTADOS

Y DE TODA CLASE

DE LABORES DE GRANITO DE MARMOL

DE

NAVARRO Y COMPAÑIA

Barrio de las Carolinas.—Alicante

Despacho en esta capital, Bailón, 14.

Sus productos compiten ventajosamente con las mejores fabricas de ésta clase nacionales y extranjeras por su esmerada ejecución, economía y superior calidad.

RECLAMO

Nuestros apreciables lectores lean en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres Valentin y Compañía en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

CARRERAS ESPECIALES

Don Francisco Lloret, licenciado en Ciencias, profesor auxiliar del Instituto, acaba de abrir una Academia para el ingreso en la politécnica, general militar, obras públicas, aduanas, telégrafos, etcétera, y repaso de las asignaturas del Bachillerato. Precios módicos. Infanta 1, esquina á la plaza de San Cristóbal.

CHORIZOS EXTREMEÑOS

La acreditadísima casa de Los Choriceros, Princesa 19, pórtico de Ansaldo, 4, teléfono 119, acaba de recibir la primera partida de nuevos de la presente campaña, cuyas clases son inmejorables, tanto por su apetitosa vista como por su fino y grato paladar, no titubeando en recomendarlos hasta á los más exigentes consumidores. Princesa 19; pórtico de Ansaldo, 4, teléfono 129, Los Choriceros.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 2.—4 por 100 exterior español, 75'25.

CHICAGO 2.—Mrs. Dillon, O'Brien y otros delegados irlandeses han sido objeto de una entusiasta recepción. Se han celebrado importantes meetings á los que han asistido diez mil personas. Se han hecho cuestaciones para la causa irlandesa. Han aclamado á Parnell con entusias-

mo. Dillon y O'Brien conocen la carta de Gladstone pero se reservan su juicio.

PARIS 2.—Han salido para asistir á los funerales del rey de Holanda el general Derrecagaix, el contralmirante Dorlodot y el teniente coronel Chamoin.

BRUSELAS 2.—Segun informes de buen origen el partido obrero sigue trabajando el proyecto de huelga general, aumentando continuamente los fondos para la resistencia y los recursos que llegan del extranjero, prodigándose por todas partes tickets de 50 céntimos para la huelga negra.

Muchos obreros de provincias dejan una parte de su jornal con dicho objeto.

ROMA 2.—A consecuencia de un des-acuerdo entre los ministros á propósito de las listas de senadores estas no se publicarán hasta dentro de algunos días.

La prensa asegura que el Senado será el refugio de los diputados no elegidos.

LONDRES 2.—Los delegados irlandeses de América han teleografiado al vice-presidente del partido irlandés deplorando la situación de Mr. Parnell que se ha hecho imposible al frente del partido.

MADRID 2.—El bolsín cerró—Contado 75'00—Fin de mes, 75'05—Próximo 00'00—Exterior 76'45—Amortizable 37'90—Cubas 102'50—Banco 399'00—Tabacos 85'00—Barcelona, Interior 75'20—Exterior 76'30.

ALICANTE 1.º—En Almadraña naufragó un buque de la matrícula de Caen (Francia), sin nombre ni clase conocidos. Ha perecido la tripulación habiendo aparecido en la bahía el cadáver de uno de los marineros. El buque se ha perdido por completo. El naufragio ocurrió á consecuencia del fuerte temporal reinante.

MADRID 2.—La comisión palentina, acompañada de los Sres. Conde de Estéban Collantes y Becerro de Bengoa, visitó hoy al embajador de Francia, á quien expuso su deseo de que sea indultado el súbdito francés Mr. Redón. El embajador agradeció mucho la noble actitud del pueblo de Valencia y en especial la de la Comisión. Esta presentará mañana al embajador una solicitud escrita, que Mr. Cambón ofreció recomendar al gobierno de la vecina república.

MADRID 2.—La estafa del Banco de España—El juez de instrucción Sr. Ocampo se ha hecho cargo de las diligencias actuando como fiscal el Sr. Berges. Además del empleado detenido anoche, el juez decretó las detenciones de un interventor y de un pagador, que disfrutaban el sueldo anual de 5.000 y 1.250 pesetas respectivamente. Los tres detenidos están incomunicados, habiendo declarado estensamente esta tarde. Parece que en el Banco se está practicando un minucioso balance de las cuentas corrientes del año, con objeto de averiguar el origen de la estafa. Entre los empleados del Banco existe inmenso pánico, habiéndose establecido escrupulosa vigilancia en todas las oficinas. Parece que aun no se ha descubierto quien sea el *caballero* que ha cobrado las 124.500 pesetas.

MADRID 2.—La reunión del comité provincial fusionista que estaba anunciada para hoy, se ha aplazado, y quizá no se efectúe hasta después de las elecciones provinciales.

MADRID 2.—La comisión palentina también ha visitado hoy al Ministro de Estado. Estuvo en la Presidencia, pero no logró ver al Sr. Cánovas, porque sigue indispuerto.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 8 (5'45 t.)

Continúan fuertes temporales en el Mediterráneo.

Recrudescen en esta Corte epidemia virola.

Reina sigue mejor.

Reunidos Junta central del censo.

Oro argentino 308.

Promovidos desórdenes en Rio Janeiro. Probablemente se modificará gran parte del bill Mac-Keenley.

Bolsa 74'90.

ALICANTE.

IMPRENTA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.



# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS  
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NÚMERO 4

### GARANTIAS:

Capital social. . . 12.000.000 de pesetas.  
Primas y reservas. . . 41.075.893 de id.

PAGADO POR SINIESTROS EN 1889:  
**Pesetas 2.437.506'93 céntimos.**

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiese incendio. También alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Sub-directores en esta provincia de ALICANTE D. JULIO MALUENDA Y FUIG, paseo Mendez-Núñez, número 46; D. JOSÉ MARÍA GUIMBEU, Sa n Nicolás, número 20.—Teléfono núm. 213.

## IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

### VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortega, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

## Grán Lotería de Dinero

# 500,000

Marcos

ó aproximadamente

# Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva grán Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100 000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos **9,553,005**

ó sean casi

Pesetas **12,000,000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascienden en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—

1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

11 de Diciembre 1890

Fecha del sorteo.

**Valentin y Cia.**

Banqueros.

Hamburgo.

Alemania.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

**DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**  
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE;

Se admiten alumnos internos y externos de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza.  
**PERSONAL.**—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

**Primera enseñanza.**—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.<sup>a</sup> enseñanza.

**Segunda enseñanza.**—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

**Precios.**—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

## COLEGIO LUCENTINO

DE

**SAN LUIS GONZAGA**

DIRIGIDO POR

**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**

ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

## PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

**ANTONIO FALCÓ**

11, CONSTITUCION, 11

## LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

## PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

**Tercianas ó Cuartanas**

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

LOS ADMIRADORES DE LA LUNA, por Leon Taxil.—Historia divertida de una logia de masones, y misterios y trapacerías de la secta revelados por un antiguo afiliado á la misma, que hoy quiere reparar el daño causado por sus antiguos errores.

Un tomo de 352 páginas con numerosos grabados, á 3 ptas. 50 céntimos el ejemplar en rústica y 4'50 con elegantes tapas.

Los pedidos á la Rambla de Santa Mónica, 16.—Barcelona

## CALENTURAS

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las pildoras febrífugas infalibles de Fernández, Caja de 40 pildoras para las benignas, 12 rs. y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales mas se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y laborador por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza la Villa 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España, Alicante, Soler y todas las principales boticas.

## PERSIANAS-CORTINAS

MANUEL CALATAYUD.—ASPE C. de la Cruz de Orihuela.

## Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de

AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.<sup>a</sup>

Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA-GUILLON.

